

DECRETO N° 018/17

VISTO:

El Ingreso de fondos provenientes del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, Secretaría de Asuntos Municipales de la Nación con destino a la adquisición de una chipeadora nueva,

Y CONSIDERANDO:

Que Según Ordenanza N° 970/16 se autoriza a realizar el llamado a licitación pública para la compra del bien aludido,

Que en la misma normativa se establece en su Artículo 1° que el día y hora para el acto, se determinará oportunamente por el DEM sujeto a la recepción efectiva de los fondos,

Que, el DEM se encuentra en condiciones de realizar el procedimiento que en estos casos corresponde, resultando necesario el dictado de instrumento legal que fije día y hora para tal fin,

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- FIJASE para el día viernes 10 de febrero de 2017 a las 11 hs el acto de apertura del Llamado a Licitación para la compra de una Chipeadora en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones y Especificaciones técnicas aprobado mediante Ordenanza N° 970/16.-

Artículo 2°.- REMITASE copia al Concejo Deliberante para su conocimiento.-

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese

Los Cocos, 30 de enero de 2017

DECRETO N° 018/2017

FIRMADO: GASTÓN H. IGLESIAS
Sec. De Gobierno

GUSTAVO E. CEBALLOS
Intendente Municipal